ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA PÚBLICA NÚMERO DIF/SP/01/2024 RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL DIF ESTATAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorio de la Coordinación de Atención Ciudadana del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903, colonia Magisterial en esta ciudad, los CC. Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Coordinador Jurídico del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Yadira González Robledo, Adscrita a la Dirección Administrativa, con la intervención del C.P. Sagrario Navarro Melchor, adscrita al Órgano Interno de Control designado por la Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua. La presente se levanta con el objeto de celebrar la junta de aclaraciones de la convocatoria de la presente subasta.----------

Acto seguido, este Organismo tiene a bien realizar la siguiente aclaración general:----------

Única.- En este acto se realiza la aclaración en el sentido de que en el supuesto de que los participantes deseen consignar una cantidad en efectivo para el cumplimiento de las garantías de seriedad y de cumplimiento, deberán presentarse antes de que tenga verificativo la subasta pública en la caja general del DIF Estatal, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, para la recepción del dinero y la emisión de los recibos que acrediten la consignación de las garantías, cuyos documentos deberán de integrarse en el sobre cerrado que presentarán el día de la subasta. En el supuesto de presentar cheques de caja, deberán de integrarse en el sobre cerrado que presentarán el día que tenga verificativo la subasta pública.

Por otra parte, este Organismo hace constar que no fueron recibidas por parte de los interesados preguntas o solicitudes de aclaraciones de la presente subasta pública, las cuales debieron ser enviadas al correo electrónico comiteadquisicionesdif@gmail.com de conformidad a lo establecido en la convocatoria número DIF/SP/01/2024.----------

En uso de la voz los servidores públicos adscritos al Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, manifestaron que en vista de que no hay más preguntas o dudas de la convocatoria de la Subasta Pública número DIF/SP/01/2024, se da por concluida siendo las 15:12 horas del día de su celebración, firmando al margen y al calce los integrantes del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y el Órgano Interno de Control.

LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
COORDINADOR JURÍDICO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. YADIRA GONZÁLEZ ROBLEDO
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. SAGRARIO NAVARRO MELCHOR
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA PUBLICA NÚMERO DIF/SP/01/2024, CELEBRADA EN FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

POR LOS ASISTENTES

LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES	FIRMA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA PUBLICA NÚMERO DIF/SP/01/2024, CELEBRADA EN FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.